



SERVICIO CONSULAR MEXICANO

2
RECIBIDO

FEB 3 - 1919

Num. 935



Número 205

Expediente 8
Legajo

Tengo el honor de manifestar a Ud. que con motivo de las alarmantes noticias que con tanta regularidad ha publicado la prensa de este país, relativas a la resolución presentada al Senado de los Estados Unidos por el enemigo de nuestro Gobierno y de México, Senador Ashurst, para proponer la compra de la península de la Baja California y diez mil millas cuadradas del Estado de Sonora, de la que oportunamente he informado a ese Gobierno de su digno cargo; se presentaron en este Consulado de mi cargo numerosos reporters de los diferentes diarios de esta ciudad, solicitando les informara sobre la actitud que guardaría nuestro Gobierno cuando se le tratase de la propuesta citada, así como pudiéndome mi opinión tanto oficial como particular sobre el asunto en cuestión, habiéndome permitido despedirlos sin haber hecho declaración alguna.

Sobre este particular y como he informado a Ud. oportunamente, me permito manifestarle que se está haciendo una activa propaganda en los Estados Unidos y en especial en este Estado de California, con el fin de urgir al Senado haga la citada propuesta a nuestro Gobierno a la mayor brevedad posible. Las Cámaras de Comercio de esta población, de El Centro y de otros distintos lugares de importancia pertenecientes a la jurisdicción de este Consulado, han celebrado juntas tanto para reunir fondos para hacer una propaganda en debida forma y en favor de la propuesta referida, como para urgir el que ésta se haga a nuestro Gobierno. Igualmente, tanto en los centros políticos como oficiales de esta ciudad, no se oye hablar de otra cosa mas que de la propuesta a que me refiero. Me he per-

CONSULADO DE MEXICO,
San Diego, Cal.

CIRCULAR.

Número _____

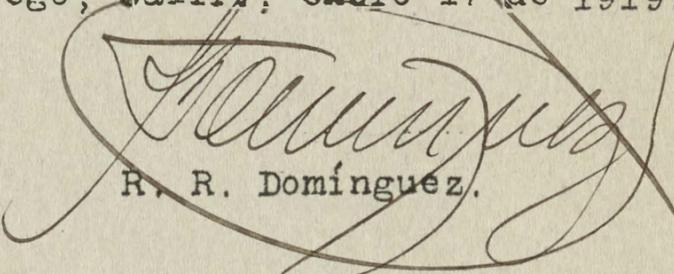
Expediente 1.
Legajo 8.

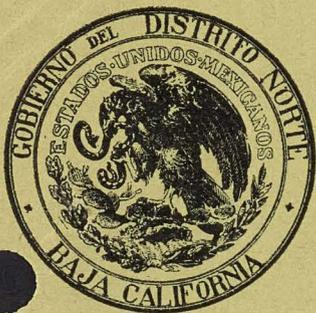
CON el fin de contrarrestar la activa propaganda que actualmente se está haciendo en este país con el objeto de proponer al Gobierno de México la compra de la Península de la Baja California y diez mil millas cuadradas del Estado de Sonora, según resolución introducida al Senado de los Estados Unidos por el Senador del Estado de Arizona Henry F. Ashurst, muy respetuosamente me permito sugerir a usted, si lo cree de oportunidad, el que se haga una efectiva propaganda entre los mexicanos residentes en la jurisdicción de ese Consulado de su digno cargo, encaminada a hacer una enérgica y formal protesta en contra de la citada proposición.

La forma de esa protesta, a reserva de que se sirva usted darme su autorizada opinión sobre el particular, es la contenida en la forma que me permito acompañar a la presente.

Esperando de su patriotismo que acogerá con beneplácito mi humilde idea encaminada únicamente al engrandecimiento y bienestar de mi patria, así como rogando a usted el que se sirva remitir todas y cada una de las protestas que se sirva reunir a nuestro Cónsul General en San Francisco, California, quien les dará el trámite debido y dándole las gracias anticipadas por su bondadosa acogida, me es grato reiterarle mi muy atenta consideración y aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
San Diego, Calif., enero 17 de 1919.


R. R. Domínguez.



Telegrama Oficial

(Minuta)

Mexicali, Baja California, enero 24 de 1919.

C. Manuel Balarezo,
Agente de la Secretaría de Fomento.

Tijuana, Baja California.-

B.9.-Suyo del veintidos. Agradézcole conceptos con motivo
respuesta di a Prensa Asociada.-Salúdolo.

El Gobernador,
E. Cantú.



T R A D U C C I O N .

(Tomada de "The San Diego Union".)
Enero 3 de 1919.

EL SENADOR DE ARIZONA PROPONE LA COMPRA DE LA BAJA CALIFORNIA.

Esta resolución preparará el camino para la adquisición de diez mil millas cuadradas en el Estado de Sonora.

Washington, enero 2.-El asunto relativo a las futuras relaciones de los Estados Unidos y México trajo forzosamente la atención del Senado hoy con la introducción hecha de dos resoluciones por el Senador Henry F. Ashurst de Arizona.

La primera resolución prepara el camino para la compra por los Estados Unidos de toda la Peñínsula de la Baja California y diez mil millas cuadradas en el Estado de Sonora por medio de negociaciones que se entablen entre los dos países. El senador Ashurst dijo que el punto principal que lo guiaba para proponer la compra de la Baja California era impedir que la Bahía Madgalena lugar de reunión de la Marina Americana cayese en poder de intereses japoneses o fuese controlada por el Gobierno Japonés.

La compra del territorio del Estado de Sonora al norte del paralelo 31 establecería una nueva frontera para Arizona como de veinticinco millas al sur de la actual línea divisoria y daría a los Estados Unidos dominio completo sobre el río Colorado y una considerable porción del Golfo de California al sur de la desembocadura del río.

La otra resolución pide que la Secretaría de Guerra nombre una comisión militar que investigue todos los reclamos o perjuicios sufridos con motivo de los asaltos en la frontera por los insurgentes, revolucionarios y tropas federales mexicanas desde el primero de diciembre de 1912.

El senador Ashurst manifestó que él se dirigiría al Senado probablemente el sábado de esta semana para hablar sobre los puntos que encierran las dos resoluciones. La resolución para la compra del territorio mexicano quedará pendiente por el momento; la otra resolución se trasladó al Comité de asuntos militares.

Se resuelve por medio de la presente que se pida al Presidente de los Estados Unidos entablar negociaciones con la República Mexicana para la compra de la Peñínsula de la Baja California y una faja de terreno en el Estado de Sonora, República de México, aproximadamente con una superficie de diez mil millas cuadradas que se extiende a los 31 grados veinte minutos latitud norte,

